



MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas

Segunda convocatoria anual de proyectos de corta duración KA122 ADU

Convocatoria anual de acreditaciones KA120 ADU

Webinar 13/09/2021

Preguntas y repuestas

Contacto:

acreditaciones.adultos@sepie.es

movilidad.adultos@sepie.es

Común a KA121 y KA122:

1. ¿En qué se diferencian KA121 de KA122?

KA121 se trata de la acción reservada para peticiones de fondos anuales de los centros acreditados (proyectos de forma recurrente durante el programa de entre 15 y 24 meses), mientras que KA122 se reserva para centros no acreditados que deseen realizar un proyecto de entre 6 y 18 meses.

2. ¿Organismos autónomos de desarrollo local pueden participar en Erasmus+?

Siempre y cuando desempeñen tareas de enseñanza formal, no formal o informal de personas adultas, sería posible.

3. ¿Qué centros europeos podrían albergar un *job shadowing* para Escuelas Oficiales de Idiomas? ¿Existen centros semejantes en Europa donde se pueda hacer observación o donde merezca la pena mandar movilidad de alumnos?

Depende de las necesidades del centro. Para tareas de gestión, podrían observar centros de adultos o de enseñanza de idiomas privados, aunque existen en algunos países, como Chequia y Eslovaquia, escuelas públicas de idiomas. Para metodología, centros de enseñanza de idiomas privados, centros de universidades de enseñanza de idiomas, etc. Le recomendamos que consulte el informe [Eurydice Adult education and training in Europe](#) en el que se menciona la tipología de enseñanzas de idiomas para personas adultas en los países europeos.

4. ¿Dónde encontramos una lista de cursos y actividades que realizar dentro de un proyecto Erasmus+? ¿Y una de centros que deseen recibir observaciones docentes?

Existen numerosos proveedores de cursos a distancia (Coursera, Edx, etc.) y presenciales (School Education Gateway, EPAL, etc.) por lo que es difícil mencionarlos todos. Otra posibilidad es consultar en la [Plataforma de Resultados Erasmus](#) proyectos anteriores de igual temática para buscar cursos útiles o en eTwinning.

5. ¿Desde un centro de personas con discapacidad se deben visitar solo centros homólogos?

Depende de las necesidades que tenga cada centro, pero no sería imprescindible.

6. ¿Dónde está el archivo completo del Programa para consultar el apartado de Financiación?

El archivo completo en español se halla en esta [dirección](#).

7. En el caso de las EEOII que tenemos problemas para conseguir asistentes de conversación, ¿podríamos aprovechar la actividad de acogida de profesores y educadores en formación para potenciar la presencia de personal nativo en nuestros centros?

Las actividades que desempeñe el personal en prácticas las consensuará el centro de acogida con el centro de envío, por lo que dependerá de dicho acuerdo y de los intereses de ambas partes. Si las EEOOII ofrecen participar en las clases (o en otras tareas) y el interesado acepta, en principio sería factible.

8. ¿Qué titulación de inglés necesita el profesorado para participar en el proyecto Erasmus+?

No existe ningún requisito previo sobre competencias lingüísticas mínimas. Las condiciones de selección de los centros participantes son responsabilidad exclusiva de los mismos, dentro de una justificación y adecuación a las necesidades y circunstancias de centro de envío y proyecto. Sin embargo, deberá quedar justificada de la forma más objetiva posible. Por ejemplo, si el curso que se va a realizar en el exterior es en lengua inglesa, el centro decidirá qué nivel de inglés deberá poseer el participante, o qué preparación lingüística se le proporcionará en caso de no reunirlo.

9. ¿Sería posible solicitar un viaje para un grupo de personas mayores (65-80 años)? No sé si sería posible ya que ellas no hablan otros idiomas.

Todo dependerá de la actividad que realizarán y de la lengua en la que se desarrolle. Si la actividad se desarrollara en español, no precisarían de conocimientos de otros idiomas.

10. ¿Qué es el OID? ¿Cómo se obtiene?

El Organisation IDentification es un número asignado por la UE a los centros que deseen participar en proyectos europeos. El centro que desee participar deberá registrarse en la web del [Organisation Registration System](#). Si se disponía del antiguo número PIC, en dicha web se podrá consultar el nuevo OID asignado por defecto al centro registrado.

11. ¿La persona de contacto se puede cambiar por parte de la organización, o hay que solicitarlo al SEPIE?

La persona de contacto se puede cambiar por parte de la organización desde el portal Ulises mediante una solicitud de cambio que debe dar de paso el SEPIE.

12. ¿La organización de acogida en la que realicemos el *job shadowing* recibirá algún dinero?

No, no está contemplado, siempre y cuando no solicite un proyecto propio aparte.

13. ¿Es preciso haber buscado y acordado con las organizaciones de acogida las actividades que realizaremos?

No, solo es preciso prever el tipo de actividad y el contenido que se desea aprender. Podrá fijarse este tipo de detalles más adelante.

14. ¿Qué implica *green travel* o viaje ecológico?

Viaje ecológico implica el uso de medios de transporte clasificados como de bajas emisiones o “verdes” por parte de la CE: autobús, tren, coche compartido, bicicleta, etc. Para dicha eventualidad y para los centros que así lo decidan, existe la posibilidad de recibir una partida de viaje algo mayor a la convencional y una de apoyo individual adicional por cada día extra que se precise de viaje (de 2 a 4 será posible).

- 15. Nuestro centro de EPA está emplazado en un centro penitenciario en la Comunidad Valenciana. Somos nuevos en este tipo de formaciones y queremos participar. ¿Hay centros de acogida con características similares a la nuestra?**

Existen proyectos realizados por centros de enseñanza ubicados en instituciones penitenciarias de toda Europa. Pueden consultarse en la [plataforma de resultados de proyectos Erasmus+](#).

- 16. Para realizar el aprendizaje por observación de un máximo de 10 días, ¿hay que presentar también un proyecto de corta duración? Es decir, ¿hay que presentar un proyecto de corta duración o proyecto acreditado para poder realizar alguna actividad de movilidad?**

Es preciso presentar un proyecto de corta duración KA122 ADU (si solo se desea un proyecto corto) para realizar todas las actividades excepto la de acoger a profesores en prácticas, para la cual basta el acuerdo con el profesor interesado que solicite participar desde su país.

- 17. ¿Ofrecéis algún tipo de ayuda para encontrar institución de acogida?**

Existen numerosas vías para encontrar instituciones ideales para nuestras necesidades: desde el boca a boca, el diálogo con centros homólogos españoles que hayan desarrollado proyectos, la búsqueda en la [plataforma de resultados de proyectos Erasmus+](#). También es útil buscar en eTwinning o en School Education Gateway o EPALE.

- 18. Los centros que obtuvieron la acreditación en la última convocatoria ya tienen un proyecto de varios años de movilidades en marcha. Si es condición ser centro acreditado para solicitar el KA121, ¿se supone que ejecutarán dos proyectos a la vez? Un centro que ya tiene KA104 en marcha y que tenga experiencia con programas europeos anteriores, ¿no puede solicitar la acreditación en esta convocatoria?**

Los dos programas Erasmus+ convivirán durante un tiempo, por lo que los participantes en el anterior podrán participar durante la recta final de sus proyectos en el nuevo con las reglas del nuevo: máximo una solicitud individual y una en consorcio del nuevo programa.

- 19. En los proyectos KA121 y KA122, ¿las nuevas movilidades de estudiantes consisten en buscar un curso de “formación” adaptado a las necesidades y objetivos que marque el proyecto de la misma manera que se buscaba un curso de formación para el profesorado?**

Son dos tipos: movilidad individual o movilidad en grupo –en ambos casos siempre con un programa de aprendizaje para cada alumno en un centro de acogida europeo-, siempre orientados a resolver las necesidades de los

alumnos, que serán las del centro y de los profesores por extensión. No es la misma actividad de “cursos y formación”, que se dirige al personal y no al alumnado.

20. ¿Podemos solicitar la acreditación de un proyecto KA122 ya presentado?

La acreditación se concede al centro, no a un proyecto, por lo que, si han pedido KA122 en la convocatoria anterior, pueden ahora solicitar acreditarse en KA120.

21. ¿Para proponernos como anfitriones y recibir voluntarios, hay que solicitarlo teniendo ya esos socios/voluntarios ya seleccionados? ¿o podemos ofrecernos y a partir de ahí que pueda haber personas o centros interesados?

Existen las dos posibilidades: podéis participar con vuestro propio proyecto y ofrecerlos para recibir profesores (aún no existe una plataforma para ello) o fuera de proyecto, difundir vuestro ofrecimiento en foros o plataformas adecuadas, como eTwinning.

22. ¿Hay modelos de proyectos Erasmus de corta duración o acreditaciones que ya se hayan realizado en vuestra página web?

Podéis encontrar proyectos previos en la [plataforma de resultados de proyectos Erasmus+](#).

23. En el caso de necesitar corregir datos de nuestro OID, se dice que hay que hacerlo en ORS. ¿Podrían indicarnos cómo acceder a dicho ORS?

La dirección de ORS es [esta](#).

24. Para los que no tenemos ninguna experiencia quizás sea mejor empezar con un proyecto de corta duración y dejar lo de la acreditación para más adelante ¿no?

Es buena idea explorar el programa con un proyecto corto para poderse organizar mejor y luego reflexionar si una acreditación es asumible -o necesaria- por el centro. Aunque no es imprescindible la experiencia para acreditarse, la organización sí debe contar con, al menos, dos años de experiencia en su sector de actividad.

KA120 y KA121:

25. Los centros ya acreditados ya hemos pedido proyecto y está admitido, nos gustaría. si fuera posible tener una reunión, ya que en algunos aspectos estamos un poco perdidos.

La primera semana de octubre habrá una jornada formativa inicial.

26. Entiendo que podemos solicitar ahora una acreditación individual y esperar a una ronda posterior para solicitar movilidades concretas ¿Es correcto?

Sí, primero se realiza el proceso de acreditación (KA120) y posteriormente se abre un plazo para solicitar fondos (KA121) y concretar movilidades.

27. Nos dieron la acreditación en la primera convocatoria y es ahora que queremos solicitar fondos para un *job shadowing*, ¿Estamos a tiempo? ¿Hay fecha límite?

El plazo para solicitar fondos estando acreditados se realizó en la primavera pasada. Se volverá a abrir aproximadamente, previsiblemente en marzo, el año que viene.

28. ¿Todos los socios de un consorcio tienen que estar acreditados? ¿O te puedes unir sin estar acreditado?

Para ser miembro de un consorcio no es necesario estar acreditado.

29. Si ya tenemos un proyecto en curso, y otro terminado, ¿ya tenemos la acreditación directa?

No, hay que solicitarla en convocatoria KA120 ADU.

KA122:

30. ¿Podría solicitar un proyecto de corta duración (KA122) un centro no acreditado con un participante que sea profesor de español en un CEPA durante un curso académico?

Si entre las necesidades del alumnado del centro se halla alguna específica que no implique visitar un centro de titularidad española en el exterior (como un colegio español o un Instituto Cervantes), sería posible.

31. Si en la resolución de la K122 el proyecto está aprobado pero en su momento no solicitamos acreditación podríamos hacerlo con esta nueva convocatoria o tenemos que esperar al próximo curso con un nuevo proyecto?

Es posible solicitar acreditarse con un KA122 en vigor, pero posteriormente, si se aprueba, solo se podrá participar en la convocatoria KA121 del sector en el que se acredite el centro solicitante.

32. ¿Puede un centro acreditado solicitar K122?

Sí, si es de un sector en el que no está acreditado. Por ejemplo, si han obtenido la acreditación en el sector de Educación de Personas Adultas, podrán solicitar un KA122 en los ámbitos de FP o Educación Escolar.

33. ¿Cuándo se abre la convocatoria de proyectos de corta duración de nuevo?

Se prevé para primavera del año que viene. Recomendamos consultar nuestra [web](#) con frecuencia.